



EXP-UNC:0065606/2016
FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, — **8 FEB 2017**

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, presentado por la Esp. MARIA VALENTINA CEBALLOS SALAS en los cargos de Profesor Asistente - SE (Cod. 114), por concurso del Departamento de Estadística y Matemática y Profesor Asistente - SE (Cod. 114), por concurso del Departamento de Estadística y Matemática desde el 26 de Noviembre de 2016 hasta el 24 de Mayo de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud por "Maternidad";
Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;
Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap.VII, Art. 48, Inc. a) del Decreto 1246/2015;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de sueldo a la Esp. MARIA VALENTINA CEBALLOS SALAS (Legajo N° 39301) en los cargos de Profesor Asistente - SE (Cod. 114), por concurso del Departamento de Estadística y Matemática y Profesor Asistente - SE (Cod. 114), por concurso del Departamento de Estadística y Matemática desde el 26 de Noviembre de 2016 hasta el 24 de Mayo de 2017.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Gr. FACUNDO DE ROSA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

12